

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA
Carrera 7 No. 3-44
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

C.U.257776101182-2012-80003
N.I 257774089001-2019-00012
Delito: LESIONES PERSONALES DOLOSAS
Condenado: EDILBERTO QUINTERO BELLO

CONSTANCIA SECRETARIAL

Supatá 3 de febrero de 2021, en la fecha se recibe vía correo electrónico memorial por parte del señor Fiscal Jose Alfredo Camargo Guerra, mediante el cual descurre traslado de la sustentación de la apelación presentada por abogado de confianza del condenado. Pasa al despacho de la señora Juez para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

El Secretario


ONALDO JOSE FREITE OROZCO